

Eliezer López



Insisten en que serán afectadas 800 familias por deficiencia de servicios públicos

Disputa 27 familias serán favorecidas al culminar casas En Villa Icabarú exigen cumplir ordenanza

Entre beneficiarios, afectados y decretos de ley se disputan las obras que se desarrollan en el sector El Legado. Inviobras respalda la Gran Misión Vivienda Venezuela (GmVV) y la alcaldía insiste en que paralicen la construcción.

Carla Ochoa Carreño
cochoa@primicia.com.ve

Desde las 6:30 de la mañana, los vecinos de Villa Icabarú mantuvieron una protesta en contra de la construcción de viviendas en el sector El Legado.

Piden que se cumpla la orden de paralización presentada por la Alcaldía de Caroní. En vista de que esos terrenos no están zonificados para la construcción de viviendas.

Dicen que el hecho de que no se cumpla con la orden "atenta contra la Misión a Toda Vida Venezolana, porque el terreno está destinado a espacios recreativos".

Sin autorización

Olivía Farías dice que desde el 2 de julio el presidente del Instituto de la Vivienda, Obras y Servicios de la Gobernación del estado Bolívar (Inviobras), Héctor Herrera Jiménez, tiene la orden de paralización que presentó la Alcaldía de Caroní.

Los vecinos aseguran que "es

imposible cambiar la zonificación de este terreno".

Olivía y varios vecinos se preguntan por los espacios de esparcimiento para ellos y para sus hijos.

—¿Dónde nuestros hijos van a jugar y hacer deporte? Por darles casas a 27 familias, entonces afectan a 800 de Villa Icabarú.

Fariás asegura que no entiende cómo Inviobras dará la propiedad de las tierras y el título de la vivienda si no tiene zonificación para tal uso.

—Dentro de poco nos van a hacer casas dentro del parque Cachamay—, comenta la vecina.

Asegura que para la instalación de los servicios públicos se conectaron de las tuberías que abastecen a las casas que ya estaban planificadas y creen que esto ocasionará problemas para ellos y para quienes pretenden habitar el lugar.

Los vecinos no ven con buena cara que Inviobras declare que no se tomen en cuenta las ordenanzas municipales.

Justamente es esto lo que sostiene el consultor jurídico de In-

viobras, Juan Carlos Menoni, que "ninguna institución de carácter regional podrá darle órdenes directas a organismos del Ejecutivo nacional".

Bernabé Guerrero, otro de los vecinos, asegura que "esto no es un acto político en contra del gobernador Francisco Rangel Gómez ni de la Gran Misión Vivienda Venezuela, es en contra del uso de terrenos que no están destinados a construir viviendas".

La Ordenanza Modificatoria de la Ordenanza sobre Procedimientos para la Ejecución de Edificaciones y Construcciones, en su artículo 74 establece que cuando la obra viole las variables urbanas correspondientes al Plan de Desarrollo Urbano Local, en la Ordenanza de Zonificación, se dictará la paralización de la obra.

Esto es lo que sucede en el sector El Legado.

20 años en abandono

El terreno del sector El Legado tiene 20 años en abandono. Nunca ninguna institución se dedicó a desarrollar el proyecto que se debía ejecutar. Jonathan Gutiérrez, uno de los beneficiarios de la construcción cuestiona que quienes se oponen a la ejecución de la obra digan que se están violando las leyes.

—Si los terrenos tienen más de 20 años vacíos, nosotros tenemos derecho a usarlos—, reclama Gutiérrez.

El beneficiario hace un llamado a la armonía de todas las comunidades que están en contra de este proyecto.

Asegura que "el sabotaje" está en manos del alcalde de Caroní, José Ramón López.

No levantarán conflicto por ahora Fapuv presentará propuestas

Exigen que el salario de los profesores se calcule mediante el régimen de homologación, con el que se debe tomar en cuenta el índice inflacionario.

ción sus adversarios.

Ante esto, el viceministro de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación Superior, Humberto González concluyó que no había intento de diálogo.

Sin embargo, las exigencias fueron claras por parte de los universitarios: Piden nuevos autobuses, comedores e incrementos en las becas.

Brito insiste en que "no están conformes con los 600 bolívares que les dieron de aumento". Ellos piden un monto de Bs. 1.500.

El presidente de Apuneg recalca que "no vamos a levantar el conflicto si a los estudiantes no se le dan respuestas dignas".

La Fapuv también tiene sus propuestas. Una de las más importantes es el aumento de salarios bajo las normas de homologación, donde se debe tomar en cuenta el índice inflacionario de los dos últimos años. (COC) **Eliezer López**



Quieren 1.500 bolívares de beca estudiantil

CVG insta a recaudar documentos Altos de Paratepuy lucha por legalidad

Eliezer López

Luego de cuatro años de lucha por unos terrenos para solucionar la situación habitacional de 250 familias, recibieron respuestas de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG).

Un grupo de personas tomó el terreno llamado Altos de Paratepuy, pero hace seis meses fueron desalojados por la Guardia Nacional (GN). Uno de los que espera construir su casa dice que "hay un guiso, porque no nos dan respuestas de nada".

Este viernes solo se pudo avanzar en algo. En una reunión con el vicepresidente ejecutivo de la CVG, Heber Aguilar, se logró que dijeran "sí" a la entrega del terreno.

Sin embargo, no es un hecho que tengan zonificación ni legalidad para ocuparlos.

Quienes resguardan tendrán



Agilizarán proceso

que recaudar una serie de documentos para que se haga un hecho la legalidad. Esto no tiene tiempo estimado.

Estas familias esperan que la CVG agilice el proceso de legalización para poder arrancar con las obras. (COC)

Voluntad política

Algunos sostienen que para culminar los proyectos que benefician a la comunidad, sea deportivo o de solución habitacional, "lo que falta es voluntad política".

Jonathan Gutiérrez declara que "esta situación se da por los intereses mezquinos e individuales que hay, ¿por qué antes no se habían organizado para reclamar que se hagan los espacios recreativos?".